

Reforma electoral avanza sin cambios en comisiones

Dictamen. Morena busca que el proyecto vaya a votación el 29 de noviembre y se discuta en el pleno un día después

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Sin modificaciones a la iniciativa presidencial, las comisiones de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación de la Cámara de Diputados presentaron el proyecto de dictamen de reforma electoral con modificaciones a 17 artículos de la Constitución, con la intención de votarlo el próximo 29 de noviembre y discutirlo en el pleno a más tardar un día después.

Entre los aspectos centrales del documento, elaborado por la mayoría parlamentaria de Morena, destacan la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción de 11 a siete consejeros electorales y su elección por voto popular entre 60 candidatos propuestos por el Presidente (20), el Congreso (20) y la Suprema Corte de Justicia.

El proyecto de 938 páginas prevé también disminuir de 500 a 300 la cifra de diputados federales y de 128 a 96 la de senadores,



Monreal recibió un reconocimiento en congreso internacional. ARIELOJEDA

eliminando a representantes de mayoría relativa y estableciendo un sistema de elección de la totalidad de los legisladores mediante listas en las 32 entidades.

Considera la supresión del financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos, aunque mantiene las prerrogativas para campañas.

Durante la presentación del proyecto de dictamen, los grupos parlamentarios de la oposición

reafirmaron su rechazo a la iniciativa presidencial.

El presidente nacional del PRI y legislador, Alejandro Moreno, aseguró "de manera categórica" que ese partido "no aprobará, no respaldará, ni apoyará ninguna reforma que signifique un retroceso a lo que por años los ciudadanos han construido".

Mientras, el panista Humberto Aguilar, los emecistas Ivonne Ortega y Salvador Caro, así como

la perredista Elizabeth Pérez, anticiparon su rechazo al dictamen.

En tanto, el senador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que cuando un gobernante se aparta de la Constitución se inicia un proceso de decadencia difícil de parar y "nos acercamos más al autoritarismo".

"Si un ciudadano viola la Constitución, es lamentable y debe haber consecuencias. Pero cuando lo hace una autoridad, una go-

Nueva composición

Principales modificaciones de la reforma electoral impulsada por el Presidente



FUENTE: Gobierno de México
GRÁFICO: Alfredo San Juan

bernadora, un gobernador, un funcionario, es doblemente pernicioso... Nos acercamos más al autoritarismo que al principio de legalidad", subrayó Monreal.

Sin mencionar su nombre, así se refirió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado a la gobernadora Layda Sansores, quien en su programa *Martes del Jaguar* criticó a Monreal por cancelar su participación en la marcha del domingo.

Al recibir un reconocimiento en el foro "El Abogado y el Legislador, de lo Local a lo Global", en el marco del 26 Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Abogados, dijo que le "da tristeza" que el Estado de derecho sufra embates, sin ninguna consecuencia. ■

Morena avala en comisiones proyecto de dictamen de la reforma electoral de AMLO

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En respaldo a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, la presidencia de la Comisión de Reforma Electoral de la Cámara de Diputados, a cargo de Morena, sostuvo en el proyecto de dictamen que los consejeros y magistrados electorales se designaron por "cuotas partidistas y fueron *cooptados* por grupos de poder".

El proyecto de dictamen asume integra la iniciativa de reforma a la Constitución del Ejecutivo y ratifica la propuesta de "cesar" a los actuales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si los consejeros y magistrados electorales son electos por voto popular.

Al respecto, apoyó la propuesta de reducir la integración del Consejo General del INE de 11 a siete consejeros, así como mantener en siete el número de los magistrados electorales.

En sus consideraciones, el texto de la presidencia de la comisión reconoció que el proyecto de dictamen se basa exclusivamente en la iniciativa del Ejecutivo, que propone reducir de 500 a 300 los diputados y de 128 a 96 los senadores, electos únicamente por listas nacionales.

El proyecto, de 934 páginas desecha las otras 61 iniciativas de los partidos las opiniones recogidas en el parlamento abierto, y la presidenta de la comisión, Graciela Sánchez Ortiz (Morena) lo presentó ayer en

sesión conjunta con la de Puntos Constitucionales y de Gobernación, y al explicar el fondo de la iniciativa, el documento asumió el argumento presidencial de "suprimir al Instituto Nacional Electoral y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".

Además, evaluó que elegir a consejeros y magistrados por voto popular "redundaría en la ampliación de los derechos políticos de los ciudadanos marginados de tan relevantes decisiones, por razones de intereses y cuotas de los partidos".

En sus argumentos, reconoció que los sucesivos diseños electorales durante el final del siglo pasado fortalecieron a las instituciones del Estado y permitieron la gobernabilidad política en México; incentivaron la participación, y generaron estructuras estables y certidumbre institucional".

No obstante, consideró que "es momento de continuar con el perfeccionamiento de las instituciones democráticas de México y sus autoridades".

El proyecto expresó que se coincide "en lo fundamental con la propuesta de reestructura al INE progresivamente, porque el Presidente busca un mejor desempeño y engrandecer la certidumbre del instituto, en el marco de la austeridad".

Para la presidencia de la comisión, un "problema del sistema electoral mexicano es el costo de operación de los procesos electorales, supuestamente justificados por su complejidad", además de que "algunos de los titulares y funcionarios se han caracterizado por una conducta de incumplimiento a los principios del servicio público del instituto".

Plantean eliminar uso de dinero en partidos

Así se podrían fiscalizar los recursos y se acabarían los *moches*, los sobres y el *Rey del Cash*, asegura Germán Martínez Cázares

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de reducir el financiamiento público a los partidos políticos y ante el incumplimiento de Morena de devolver al erario el dinero que prometió, como ayer lo documentó EL UNIVERSAL, el grupo plural del Senado ofreció apoyar la reforma electoral que impulsa la llamada 4T, siempre cuando in-

cluya prohibir el uso del dinero en los partidos y en general en la vida política del país, para acabar con los *moches* y los sobres.

El senador Germán Martínez puntualizó que el dinero en la política debe estar "absolutamente fiscalizado y bancarizado".

"El grupo plural no va a apoyar ninguna reforma legal en la que no se elimine el dinero en efectivo en la política (...) Para facilitar la fiscalización, para que se acabe el *Rey del Cash*, para que se acaben los *moches* del PAN, para que se acaben el *cash* de Morena, para que se acaben los fideicomisos políticos en todos los partidos políticos, para que se acaben los *moches* azules y los sobres guindas, para que no entre el dinero del crimen, para que no entre el dinero del narco en política", dijo.



Germán Martínez plantea que el dinero del gobierno esté bancarizado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador sin partido pidió a Morena que se elabore un proyecto de reforma electoral en el que se incluyan propuestas de la oposición y no sólo de la 4T.

"Si el plan B o el plan C están hechos y redactados sólo por Morena, pues eso es el coro de la iglesia de la 4T, y que lo aprueben ellos. Si nos dejan a nosotros quitarle y ponerle palabras encon-

trarán nuestros votos, y una de las cosas que pedimos, si quieren en verdad una reforma que acabe con los *moches* y que acabe con los sobres, que acabe con el dinero en la vida pública de México, pues que se acabe el efectivo para partidos y candidatos; que todo el dinero sea bancarizado para facilitar la fiscalización, y eso sería un gran avance", puntualizó.

El senador Germán Martínez insistió en que si se acaba el efectivo en candidatos y en partidos, y todo el dinero está bancarizado para que se facilite la fiscalización "entonces nosotros podremos dar un paso adelante a encontrarnos con las propuestas de ellos, pero si sólo las redactan las manos de Morena, pues que levanten la mano los de Morena. Así de sencillo", advirtió. ●



POSTURA. Alejandro Moreno y Rubén Moreira, diputados del PRI, ayer, en San Lázaro.

"El grupo de trabajo para la reforma nunca se reunió", acusan desde el PRI

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impuso y presentó ante comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen con la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que discutirá y votará el lunes 28.

En medio de críticas y acusaciones de la oposición por dejar fuera sus propuestas, la presidenta de la Comisión de la Reforma Política Electoral, Graciela Sánchez, de Morena, presentó el dictamen y aclaró que "se estimó pertinente tomar como eje del dictamen la iniciativa del Presidente", porque "tiene la mayor cobertura de subsistemas y profundiza sobre un cambio necesario".

El dictamen mantiene la propuesta de cambiar el nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), reducir de 11 a siete sus consejeros, elegirlos por voto ciudadano, disminuir los recursos públicos a los partidos, reducir de 500 a 300 los diputados, de 128 a 96 senadores, y cambiar a una fórmula de legisladores de listas por partidos, entre otros cambios.

IGNORA A LA OPOSICIÓN

La 4T presenta propuesta de reforma electoral igual a la de AMLO

"Hablan de acuerdos y de consenso, pero no hubo con ninguno de los partidos opositores", acusa Acción Nacional

PRIORIDAD, LA MARCHA

DESAJIRAN INTERPARLAMENTARIA CON ESPAÑA

En el Senado, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, canceló su participación en la reunión interparlamentaria México-España, porque -dijo- es "una prioridad" asistir al desfile en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es un evento muy importante

porque hacía muchos años que no había una reunión interparlamentaria entre estos países, pero prioridades son prioridades", soltó.

Senadores de Morena, PT, PES y PVEM informaron que participarán en el desfile presidencial como muestra de respaldo a su proyecto de nación. —Eduardo Ortega

Graciela Sánchez subrayó que "ninguna de las iniciativas analizadas busca desaparecer al INE o violar su autonomía; tampoco afectar al Tribunal Electoral, menos perjudicar al sistema de partidos o al sistema de representación política".

Insistió en que en el dictamen—de 935 páginas—existen 62 iniciativas de reformas constitucionales de todos los partidos, más 73 a leyes secundarias, lo que da 135 reformas. En respuesta, por el PAN, Marco

"Piénsenlo bien, si hacen proyecciones, esta reforma favorece a las minorías"

LEONEL GODDY
Vicecoordinador de Morena

Aguilar, de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantó que no apoyarán el dictamen porque "no es el momento de hacer una reforma; se presume el parlamento abierto, pero no se integró ni una sola propuesta"; "hablan de acuerdos y de consenso, pero no hubo con la oposición".

También anticipó que vendrán sus propuestas de reformas a leyes secundarias, "que son anticonstitucionales, por lo que acudiremos a la Corte y nos va a dar la razón".

El diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, como presidente de la Comisión de Gobernación, desafió al gobierno y afirmó también que "asumimos el costo de oponernos, no nos asustan. Cualquiera que sea el costo de oponernos sería menor al que pasaría y al que se pagaría si cedemos a esta causa", aseguró. El coordinador priista en San Lázaro, Rubén Moreira, criticó que "el grupo de trabajo para la reforma nunca se reunió".

Desde MC, el diputado Salvador Caro resumió que el dictamen "desaparece al INE, desvirtúa el proceso democrático y va dirigido a centralizar los procesos electorales y a un sistema que elija puros legisladores plurinominales, a 300 por lista de partidos regionales. La ciudadanía ha dicho que está en contra".

Desde Morena, su coordinador, Ignacio Mier, sostuvo que "el fondo del debate es político, porque lo dijeron allá algunos consejeros del INE beneficiarios del régimen de cuotas, o porque se los dijo algún empresario metido a político y empezaron a repetir el no".

La negativa del dirigente del PRI "es porque Claudio X. González también le dio un jalón de orejas", afirmó. En el dictamen se tomaron en cuenta algunas iniciativas que coinciden con la del Presidente y la oposición va a votar en contra de propuestas de sus propios compañeros. "Se están dando un balazo en el pie", dijo.

El vicecoordinador morenista, Leonel Godoy, advirtió a la oposición: "Piénsenlo bien, si hacen proyecciones, esta reforma favorece a las minorías. Morena pierde muchos diputados y varios partidos que no van a alcanzar la votación si tendrán diputados".